



PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE LETRADO/A DEL CENTRO DE LA MUJER

PUBLICACION PROVISIONAL DE LOS RESULTADOS

Examinada la documentación acreditativa presentada por los aspirantes en el proceso de estabilización de una plaza de LETRADO DEL CENTRO DE LA MUJER, se publica el siguiente listado provisional de los resultados:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
JOSE ANTONIO MINGUEZ PECO	70	30	100
MARIA GLORIA ARMENTEROS MORENO	18,27	30	48,27
MARIA DEL SAGRARIO AGUDO MEJIAS	9,65	30	39,65
SONIA INES DIAZ	3,04	30	33,04
ESPERANZA GARZON HUERTAS	0	30	30
MARTA PILAR CALVO DE LUZ	0	6,37	6,37
LAURA HERNANZ GARCIA	0	0	0

Se establece un periodo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente listado para la subsanación de deficiencias/errores y/o presentación de alegaciones.

La documentación se presentará:

- De forma PRESENCIAL: En el Servicio de Atención a la Ciudadanía en horario de 9.00 a 14.00 horas.
- A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA: Si posee certificado electrónico, DNIE o cl@ve, podrá presentar las alegaciones a través de la Instancia General de la Sede Electrónica a la que se puede acceder a través del siguiente link <https://azuqueca.sedelectronica.es/info.0>

De no presentarse alegaciones, esta publicación se elevará a definitiva, y los miembros del Tribunal de Selección propondrán la estabilización del candidato que ha obtenido mayor puntuación. El resto de los candidatos pasarán a formar parte de la bolsa de empleo por orden de puntuación.

En Azuqueca de Henares a 14 de Junio de 2024

